



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 091-05-2023-MDL

Lobitos, 05 de Mayo 2023.

VISTOS: El Informe N° 027-2023-DDUI-MDL de la Jefatura de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura; Informe N° 020-2023/MDL-JUDUO-ING. MAAN de la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras e Informe N° 78-05-2023-MDL/OAJ de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica referentes a la APROBACIÓN DE MAYOR PLAZO POR SUSPENSIÓN DE OBRA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR BELLAVISTA DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 027-2023-DDUI-MDL de la Jefatura de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura de fecha 02 de mayo 2023, se hace de conocimiento la necesidad de aprobar el **MAYOR PLAZO POR SUSPENSIÓN DE OBRA**, en el marco de la ejecución de obra denominada: "CREACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR BELLAVISTA DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA", siendo la nueva fecha de culminación el día 06 de mayo 2023.

Que, al respecto la Jefatura de la Unidad e Desarrollo Urbano y Obras mediante Informe N° 020-2023/MDL-JUDUO-ING.MAAN de fecha 27 de abril 2023, toma como base el Informe N° 10-2023/SUP/ING.JIMP del Supervisor de Obra Ing. José Ismael Moscoso Pingo quine sustenta la aprobación del mayor plazo por suspensión de obra, en virtud del cual se hace de conocimiento que con fecha 10 de febrero 2023, se da comienzo a las actividades del proyecto y se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** con un plazo de ejecución de 75 días calendario y fecha de término de obra el 25 de abril 2023.

Que, atendiendo al fenómeno pluvial que ha venido afectando a nuestro distrito como es el deterioro de la vías de acceso en la zona de trabajo, se han producido suspensiones en la ejecución de obra ajenas a la voluntad de las partes por un total de 11 días, tal y conforme se acredita con las **Actas de Suspensión y Actas de Reinicio de Ejecución de Obra** que se precisan en el citado informe y se detallan en el siguiente cuadro:

Alineados con su gente

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217



SUSPENSIÓN	INICIO	FIN	# DE DÍAS
01	09/03/2023	12/03/2023	04
02	28/03/2023	28/03/2023	01
03	04/04/2023	09/03/2023	06
		TOTAL	11



Que, el mayor plazo por suspensión de obra en el precitado Proyecto de Inversión se adecúa al artículo 142° numeral 142.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el cual prescribe:

“142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, éstas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión”.

Que, atendiendo a las consideraciones expuestas la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante **Informe N° 078-05-2023-MDL/OAJ** de fecha 05 de mayo 2023, recomienda mediante **ACTO RESOLUTIVO DEL MAYOR PLAZO POR SUSPENSIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR BELLAVISTA DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, por 11 días calendario, siendo la nueva fecha de culminación el día 06 de mayo 2023.

Que, a mérito de lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6. de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL MAYOR PLAZO POR SUSPENSIÓN DE OBRA: “CREACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN EL SECTOR BELLAVISTA DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, por 11 (once) días calendario, siendo la nueva fecha de culminación el día 06 de mayo 2023; atendiendo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura y la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La Unidad de Tecnologías de la Información queda encargada de la difusión de la presente resolución en el portal de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Alineados con su gente



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOBITOS
P. Ricardo Balcayan Eche
ALCALDE

facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura